



## IMPORTANTE

### Modificación Transitoria del Reglamento de Evaluación

Se informa modificación al Calendario Escolar 2021 en el punto 2 referente a régimen Semestral, considerando las características de la presente crisis sanitaria, y las sugerencias entregadas por las autoridades sanitarias competentes, **nuestro colegio se organizará temporalmente en régimen trimestral**, contando con las vacaciones establecidas según calendario escolar MINEDUC.

Distribuyéndose de la siguiente manera:

- **Primer trimestre:** lunes 1 de marzo – viernes 28 de mayo
- **Segundo trimestre:** lunes 31 de mayo – viernes 17 de septiembre
- **Tercer trimestre:** lunes 20 de septiembre – fecha por determinar que dependerá del cumplimiento de las semanas lectivas según calendario regional.

Así también debemos tener presente que las autoridades ministeriales competentes pueden decretar una serie de medidas excepcionales a los Establecimientos Educativos orientadas a poder disminuir las consecuencias derivadas de la asistencia a clases presenciales, fomentando las medidas especiales de protección para poblaciones vulnerables.